



vamos  unc

plataforma

Introducción	1
Política Institucional	3
Políticas Académicas	5
Políticas de Extensión	8
Políticas de Investigación	10
Políticas para Estudiantes	12
Políticas para Graduados	14
Políticas Interinstitucionales e Internacionales	16

Introducción

Las Universidades públicas argentinas son el resultado de un rico y complejo recorrido histórico colectivo, que les otorga un rol político y social de singular importancia, apoyado en hitos de reconocimiento internacional

Éstas se han caracterizado, además, por la alta calidad en la formación profesional, científica y artística de sus egresadxs que se destacan en distintas partes del mundo y en las más diversas áreas de la gestión estatal y la actividad privada en nuestro país.

Las universidades públicas estatales estuvieron tanto condicionadas como favorecidas por los proyectos de país que se implementaron en distintas etapas. De allí que no pueda pensarse la Universidad sin preguntarnos qué relación queremos plantear con nuestro entorno político, social, natural y cultural, tanto nacional como internacional.

La propuesta de VAMOS entiende a la Universidad pública como una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos actuales y futuros de nuestro país, desde un modelo basado en la soberanía del conocimiento y en el compromiso con el entorno. La pandemia, así como los recurrentes y cada vez más graves problemas ambientales y sociales, han mostrado la necesidad de fortalecer el desarrollo científico, tecnológico, artístico y profesional

autónomos pero, a su vez, articulando con los países latinoamericanos, buscando especialmente una integración sur-sur capaz de sopesar y equilibrar las enormes desigualdades entre los distintos sectores sociales, comunidades y regiones.

Este desafío implica repensar el tipo de formación que se ofrece en la UNC. Ante la creciente y acelerada deshumanización de los ámbitos pedagógicos, laborales y sociales, creemos que la enseñanza universitaria no debe estar orientada solo a incorporar más recursos educativos y tecnológicos para el mundo laboral y productivo, sino que debe promover la formación de sujetos capaces de empatizar con su medio social, cultural y natural, aprendiendo a generar herramientas que faciliten el desarrollo humano integral y responsable con respecto a su entorno. Esto no se puede lograr mediante propuestas enlatadas y descontextualizadas, basadas en la individualización, mercantilización y desvalorización de la formación de grado y posgrado, apoyadas en el mero intercambio de créditos desarraigados de su contexto político-social o en la reproducción de contenidos sin pertinencia ni calidad.

Consideramos que la UNC tiene que participar en las políticas públicas vinculadas con la agenda ambiental. La preservación y recuperación de los recursos naturales y culturales debe ser una política trascendental del país y la universidad

tiene que convertirse en uno de los pilares que impulse estas medidas. La universidad debe opinar críticamente y con autonomía sobre las decisiones políticas que se tomen en todos los niveles de gobierno y ser consultada activamente a la hora de tomar medidas de impacto ambiental, planes de remediación de sitios degradados por la actividad humana o para la generación de energías renovables.

Por eso concebimos a la UNC desarrollando diferentes actividades: educación, producción de conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos, culturales en sus múltiples campos y disciplinas, a través de un vínculo activo con la sociedad de la que se nutre. Ello supone la formación ciudadana integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, la que debería encararse como una política transversal a todas las áreas del conocimiento y a la actividad institucional. De ese modo será posible comprometernos con las demandas y necesidades sociales e incluso aportar a la construcción de herramientas novedosas y soluciones alternativas.

Desde este encuadre, y entendiendo el carácter histórico, interdisciplinario, dinámico e interterritorial del conocimiento universitario, las actividades centrales de docencia, investigación y extensión se conciben como un diálogo de saberes donde son necesarias diversas articulaciones, con los distintos niveles del sistema educativo y del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y el sistema socio-productivo.

Sabemos hacerlo porque ya lo hemos demostrado. La mayoría de las reformas y avances transformadores en la UNC se produjeron cuando fuimos gestión. En efecto, nuestro espacio político se sostiene en una extensa y rica historia de compromiso colectivo con la Universidad Pública, a través de distintas generaciones de universitarixs. La defensa de la educación pública, gratuita, co-gobernada, democrática y abierta a

la sociedad nos unificó durante las dos gestiones rectorales de la Dra. Carolina Scotto (2007-2010 y 2010-2013) y del Dr. Francisco Tamarit (2013-2016), así como en la conducción decanal de distintas Facultades a lo largo de los años y en la actualidad. Durante esos períodos la UNC vivió una profunda y vigorizante transformación académica, de investigación, extensión, y de democratización de los procesos políticos, que permitieron llevar adelante una gestión basada en la participación, discusión y en la búsqueda de consenso.

En el difícil contexto que atraviesa nuestro país, la región y el mundo, los principales objetivos transversales que proponemos para nuestra gestión universitaria se pueden sintetizar en:

- Recuperar y consolidar la calidad académica, en todos sus niveles, y la calidad de la gestión universitaria, potenciando las herramientas democráticas, garantizando la transparencia en los procesos de toma de decisiones, y contribuyendo a la inclusión social.

- Contribuir a revertir los diferentes tipos de desigualdades existentes en la UNC relativas a las asignaciones presupuestarias, las condiciones laborales, las cuestiones de géneros, etnias, accesibilidad, entre otras.

- Contribuir a la democratización de la Universidad, profundizando los derechos políticos, equilibrando la representación política de las unidades académicas y garantizando la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

- Articular e interactuar con distintos actores sociales e institucionales mediante la puesta en marcha de distintos programas que institucionalicen y consoliden la interacción de la Universidad con otros ámbitos no universitarios.

Los tópicos de nuestra plataforma están referidos a: *Política Institucional, Académica, Extensión, Investigación, Estudiantes,*

Política Institucional

La actual gestión ha puesto de manifiesto su incapacidad para pensar la Universidad como un todo integrado, que implica algo más que la suma de las Facultades y las dependencias del área central. Un reflejo de ello fue la ausencia de acciones comunes y de compromiso institucional en la crítica situación provocada por la pandemia para apoyar la gestión educativa y paliar sus efectos. Del mismo modo, un notable volumen de las decisiones impulsadas por el actual gobierno de la Universidad se ha caracterizado por la formulación de objetivos no acordados y programas ambiciosos, diseñados unilateralmente, con escaso o nulo impacto en la vida académica e institucional de la Universidad.

Por lo tanto, se hace necesario reconstruir un sentido de comunidad universitaria asentado en una conciencia crítica de las responsabilidades y potestades que conlleva nuestra autonomía, y de la contribución de cada sector desempeñando un rol activo en la construcción de un proyecto institucional acordado. En dicho proyecto, debe asegurarse el funcionamiento de los instrumentos representativos de todas las Facultades, como los Consejos Asesores en las distintas Secretarías, la participación plena de todos los representantes en el HCS en el debate de los proyectos institucionales, así como replantear el organigrama de funcionamiento del área central sobre la base de dos conceptos directrices: **calidad y democratización de la gestión**. Ambos se relacionan con hacer efectiva la transparencia, los controles de la comunidad sobre las autoridades, la rendición de cuentas y el incremento de la participación.

Del mismo modo, debe replantearse **la distribución de los recursos** con un **criterio de equidad**, con el objetivo de disminuir las desigualdades existentes entre las Facultades, y acordando definiciones políticas y estratégicas sobre las prioridades y las necesidades.

Para ello proponemos:

En relación con el gobierno y la gestión administrativa:

- ♥ **Modificar el actual organigrama jerárquico-funcional de las diversas áreas de gestión política e institucional dependientes del rectorado** buscando una estructura eficiente y comprometida en la **gestión de políticas apropiadas**.
 - ♥ **Actualizar las ordenanzas sobre incompatibilidades** en el ámbito de la UNC, para limitar efectivamente la posibilidad de que una persona pueda ocupar dos o más **cargos de autoridad** a la vez, como sucede actualmente con algunxs decanxs.
 - ♥ Fortalecer la **participación de los órganos colegiados y consejos asesores de las Secretarías y otras áreas de gestión de rectorado** en el diseño y toma de decisiones de las políticas generales para la Universidad, cuyo funcionamiento se encuentra hoy debilitado y con escasa incidencia en las mismas.
 - ♥ **Revisar la representación actual de los diferentes claustros** en el gobierno de la Universidad, con el objetivo de equilibrar su valoración y proporcionalidad.
 - ♥ Plantear un **debate democrático sobre el actual sistema de elección de autoridades rectorales** buscando garantizar mecanismos de representación equitativos entre las distintas Facultades, los claustros y al interior del claustro docente.
- Con relación al presupuesto**
- ♥ Recuperar **mecanismos para la asignación presupuestaria y control de su**

ejecución desde el HCS, bajo lineamientos de eficiencia y eficacia, transparencia y co-participación de las necesidades, para evitar la discrecionalidad, la falta de criterios consensuados y la subejecución de fondos. Poner en funcionamiento estos mecanismos en la ejecución de las fuentes de ingresos y las partidas de gastos, así como en las inversiones financieras, contribuyendo a la transparencia de los usos de recursos públicos.

♥ Generar un **sistema de indicadores de diagnóstico y seguimiento de las condiciones estructurales de las unidades académicas y el área central** que brinde información objetiva sobre las necesidades y realidades, asumiendo un compromiso concreto en modificar las condiciones desiguales al interior de la UNC, recuperando los acuerdos plenarios del CIN. Esta herramienta permitirá generar programas específicos de mejora en infraestructura, planta docente y nodocente y fortalecimiento de las funciones universitarias, desde un criterio de equidad y jerarquizando las necesidades de la comunidad universitaria, frente a obras suntuosas sin finalidades claras o alejadas de nuestras realidades y urgencias.

♥ Generar un programa de **presupuesto participativo** como parte de las políticas de ampliación de ciudadanía universitaria desde la participación y la construcción de una comunidad comprometida con el interés colectivo; que a su vez nutra a la gestión de una mirada sobre las demandas de quienes integran esta comunidad.

Con relación a lxs trabajadorxs universitarixs

♥ Desarrollar una **política estratégica de jerarquización de la planta nodocente y docente** atendiendo a las realidades de las distintas dependencias a fin de mejorar las condiciones de trabajo, disminuir las brechas institucionales y asegurar la carrera del personal. La política debe contemplar desde

la gestión de refuerzos presupuestarios hasta la generación de regulaciones generales que eviten inequidades en las condiciones de trabajo según la dependencia.

♥ Promover la **formación continua de los distintos claustros en el marco de los derechos humanos con perspectiva de géneros y ambiental**.

♥ Promover la **formación del personal nodocente** a partir de la creación de un área de capacitación permanente que trabaje articuladamente con los espacios de organización propios del claustro.

♥ Recuperar y jerarquizar los **espacios de diálogo y acuerdo paritarios** con nodocentes y docentes.

Con relación a una institucionalidad comprometida con los derechos humanos, la perspectiva de género y la protección del ambiente:

♥ Sostener y profundizar estrategias para que la perspectiva de género efectivamente se exprese en las diversas áreas de la UNC y en las prácticas concretas. Asegurar la continuidad y fortalecer el papel de la Unidad de Géneros y Diversidades de la UNC en el diseño e implementación de **políticas activas para prevenir y erradicar la violencia laboral y de género** en el ámbito de la UNC. Implementar programas de acompañamiento para aquellas personas que atraviesan situaciones de violencia.

♥ **Garantizar la implementación efectiva de la Ley Micaela** de capacitación en género y abordaje de violencias para lxs miembrxs de la comunidad universitaria.

♥ Incorporar el **concepto de accesibilidad como eje transversal** de las políticas de educación superior orientadas a la inclusión educativa y laboral, lo que constituye una condición necesaria para el establecimiento de instituciones inclusivas y, por sobre todo, respetuosas de la heterogeneidad inherente al ser humano.

♥ Incorporar a la estructura orgánica de la Universidad un área de gestión en políticas de salud pública universitaria, que permita atender e integrar todos los aspectos sanitarios, culturales y de recreación que alienten al bienestar y la preservación de la salud para todxs lxs miembrxs de la comunidad universitaria.

♥ Articular acciones institucionales y estratégicas con todos los ámbitos universitarios de **producción de servicios en salud**: Laboratorio de Hemoderivados, Banco de Sangre, Hospitales Escuela, Dirección de Salud, PASOS y DASPU.

♥ **Fortalecer la estructura del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA)**, con el objetivo de consolidar un organismo de referencia dedicado a las tareas de capacitación en temas ambientales, tanto hacia adentro de la UNC como en articulación con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.

♥ Implementar el **cupo laboral trans travesti y no binario** en toda la universidad.

Con relación a los medios de comunicación universitarios

♥ Proyectar desde el Directorio y la Gerencia de los SRT un espacio **interdisciplinar e interclaustrado** capaz de **diseñar propuestas de contenidos colaborativos con las quince Facultades y las instituciones universitarias**, que atiendan a ejes transversales en educación, investigación, producción, prácticas extensionistas y artísticas

♥ Fortalecer y **coordinar con espacios académicos específicos**, líneas de formación y prácticas de estudiantes avanzadxs en los SRT

♥ **Potenciar los vínculos con otros espacios mediáticos universitarios** y educativos y culturales del país, la región y el mundo.

♥ **Continuar y sistematizar los diagnósticos** que iniciaron las comisiones del Directorio para poner en común con lxs trabajadorxs y el HCS, a los fines de trabajar en una política integral que fortalezca los SRT en su planta de trabajadores, sus condiciones de trabajo, recursos tecnológicos, producción de contenidos y en su condición de medios públicos universitarios, aportando agendas renovadas y un diferencial de pluralismo informativo y cultural.

Con relación al compromiso con la sostenibilidad y habitabilidad

♥ **Recuperar y actualizar el Plan de Reordenamiento Territorial de la UNC**, priorizando la construcción de aulas e infraestructura de uso común con criterios de accesibilidad y sustentabilidad, manteniendo un balance adecuado entre los espacios verdes y las zonas dedicadas a construcciones. Planificar y gestionar la circulación de vehículos y transporte público en el campus universitario.

♥ **Consolidar criterios de sostenibilidad ambiental** en el diseño de nuevos edificios, con relación al manejo de los residuos y la eficiencia en el uso del agua y la energía. Asimismo, garantizar la adecuada ventilación cruzada de los espacios cerrados, como medida sanitaria de relevancia en el contexto de pandemia y pospandemia.

Políticas Académicas

La situación de pandemia y el consiguiente ASPO representaron un parteaguas en la vida social en general y en la universitaria en particular. Sin embargo, la actual conducción de la UNC no ha realizado una evaluación exhaustiva acerca de su impacto en la comunidad universitaria, ni acerca de los efectos de la implementación

de la enseñanza remota de emergencia en las distintas Facultades y carreras. El hecho de carecer de indicadores concretos dificulta la realización de un balance y una proyección hacia el futuro sobre las estrategias de enseñanza, su impacto en la calidad de los aprendizajes, así como en las subjetividades de estudiantes, docentes y nodocentes. No es posible “pasar la hoja” sin esa necesaria reflexión, cuyo resultado no debería basarse en una posición dicotómica entre la presencialidad y la virtualidad como estrategias antagónicas de enseñanza, sino en la elaboración de una propuesta académica integral a la que se subordinen las distintas herramientas educativas disponibles. A su vez, debe garantizarse que las políticas académicas sean el resultado de propuestas consensuadas acerca de las modalidades de cursado, evaluación y acreditación, contemplando la diversidad disciplinar en la Universidad, y evitando las decisiones unilaterales.

Consideramos necesario incorporar los recursos virtuales que se han mostrado útiles en modalidades de acceso más directo a ciertos contenidos y para incluir procesos autogestivos de aprendizaje en determinadas instancias o etapas de la formación académica. Sin embargo, resulta imprescindible recuperar y fortalecer las instancias presenciales de interacción entre docentes/estudiantes, entre lxs trabajadorxs universitarixs y, sobre todo, los vínculos inter-pares, intergeneracionales y las actitudes y valores ligados a la pertenencia a la comunidad universitaria, que se consolida con la ocupación del territorio universitario, así como la idea del locus universitario inserto en una realidad nacional e internacional. Tomar conciencia de ese lugar arraigado en un marco geopolítico es fundamental para encarar diversas situaciones desafiantes, como las pandemias y sus efectos pospandémicos.

De este modo, la reflexión pedagógico-didáctica debe estar presente tanto en las modalidades virtuales como en las

presenciales, porque no debemos pensar que el sistema anterior a la pandemia era el ideal ni carecía de dificultades.

Reconocemos la importancia de contar con cierta flexibilidad en los planes de estudio, superando los diseños extremadamente rígidos. También es relevante favorecer el intercambio entre unidades académicas y entre Universidades del país y la región. Sin embargo, esta búsqueda de flexibilidad no puede suprimir el debate acerca de la delimitación de perfiles en los planes de estudio, la posibilidad de plasmar los enfoques y paradigmas que hacen a los diversos campos de conocimiento y al objetivo de situar los contenidos de las carreras en nuestra realidad social particular.

Realizar diagnósticos serios, propuestas consensuadas y ejecutar y evaluar políticas académicas requiere de una Secretaría de Asuntos Académicos que sea más que una oficina burocrática para el trámite de expedientes.

Para llevar adelante ésta y otras políticas proponemos:

◆ Recuperar y jerarquizar los **Consejos Asesores de grado y posgrado**, mediante su pleno funcionamiento, en tanto son órganos de discusión y consenso, donde las unidades académicas presentan y debaten propuestas conjuntas.

◆ Recuperar la **capacidad de innovación académica**, de elaboración de ideas y de propuestas, de **evaluar y discutir el futuro de la educación universitaria**. No debe confundirse la flexibilidad formal de los trayectos con la innovación educativa, la incorporación de tecnología digital con la innovación en la enseñanza, las garantías laborales de los docentes con el perfeccionamiento y la capacitación, la venta de servicios al medio con la interacción planificada y con objetivos formativos de los estudiantes en el medio laboral-profesional.

◆ **Integrar el Campus Virtual a la SAA**

y recuperar la iniciativa de articular las acciones de la educación a distancia de la UNC con las carreras de grado y posgrado, con una activa participación de actores extensionistas, para que las Facultades puedan generar contenidos educativos para sus alumnos, para proyectos de articulación con las escuelas y universidades populares y para la comunidad en general.

◆ Generar un **Observatorio Académico** que permita, a través de datos académicos-estadísticos fiables, detectar problemas y brindar las bases cualitativas y cuantitativas que den sustento a los proyectos académicos de mejoras e innovación de las unidades académicas.

◆ Promover una **revisión y actualización de las normativas de concursos docentes y la evaluación** continua, del funcionamiento de la carrera docente.

◆ Generar las condiciones que **garanticen que la problemática de los estándares, las actividades reservadas y los alcances de los títulos sean debatidos ampliamente** con los actores involucrados; ofrecer asesoramiento y asistencia a las UA desde la gestión rectoral para lograr currículas con criterios académicos consensuados, en articulación con las demandas del campo profesional y con las necesidades de desarrollo locales y regionales.

◆ Fomentar desde la SAA el trabajo conjunto entre las Facultades para favorecer el diseño y la instrumentación de planes de estudios con **currículas dinámicas, trayectos compartidos y enfoques interdisciplinarios**, con apoyo continuo y seguimiento académico desde la gestión rectoral

◆ Impulsar la **creación de nuevas carreras de pregrado** que conduzcan a la obtención de **títulos intermedios con alcances profesionales**.

◆ Fomentar un análisis profundo que permita **debatir sobre los mecanismos y**

beneficios de aplicar los RTF al posgrado.

◆ Impulsar la **capacitación en las áreas administrativas de los posgrados de las diferentes Unidades Académicas que acompañe los cambios que implementa el Ministerio de Educación**. En el mismo sentido agilizar el accionar ante el Ministerio de Educación en los reclamos por Resoluciones Ministeriales que afectan la puesta en marcha de nuevas carreras acreditadas por CONEAU.

◆ Generar **nuevos programas que fomenten y promuevan la formación de posgrado para docentes y nodocentes de la UNC**.

◆ Desarrollar propuestas de asesoramiento, investigación y formación respecto a la **incorporación de tecnologías y lenguajes digitales en la formación de pregrado, grado y posgrado**. Crear un fondo de emergencia que aumente la inversión en recursos tecnológicos para la enseñanza virtual y trabaje en superar la brecha digital.

◆ Resolver las limitaciones e inadecuaciones de **la infraestructura edilicia disponible para el dictado presencial de clases**, sobre la base de un diagnóstico actualizado y una ejecución programada de acuerdo a las prioridades.

◆ Ampliar y **fortalecer la oferta de educación a distancia y fortalecer el área respectiva en la SAA para asesorar y acompañar las propuestas de las unidades académicas**.

◆ Propiciar **articulaciones y síntesis enriquecedoras** en los diversos espacios académicos, entre facultades, entre carreras, tanto de grado como de posgrado y entre equipos de investigación.

◆ La Educación Superior en Argentina y en la Región aún continúa sin superar algunos problemas estructurales, como el analfabetismo funcional, el desgranamiento, la deserción y la exclusión. Es nuestra

responsabilidad trabajar en más y nuevos programas que aborden estas problemáticas de manera diferenciada, continua y articulada con otros niveles de enseñanza, con horizontes a mediano y largo plazo. Como **Universidad integrada a la región**, debemos definir metas y planificar acciones conjuntas que nos permitan alcanzarlas. En relación con los posgrados debemos avanzar en una mayor cooperación, en la movilidad de docentes, estudiantes y nodocentes, la creación de redes de investigación, publicaciones de impacto regional, sobre Educación Superior y otras temáticas.

♥ Promover la **inclusión de la perspectiva de género, los valores de la interculturalidad, el respeto a la diversidad y al ambiente en los contenidos de los planes de estudio**, así como en las capacitaciones de docentes y nodocentes. La educación superior debe asumir el desafío de incorporar estas perspectivas en tanto prácticas cotidianas.

♥ Repensar los planes de estudios **evitando la lógica mercantil de los “créditos educativos”** pero agilizando los tiempos de acreditación de equivalencias a fin de garantizar la posibilidad de reconocer trayectos parciales para favorecer la permanencia y el egreso.

♥ Contribuir a facilitar el **ingreso, circulación y permanencia de personas con discapacidad** construyendo herramientas normativas y prácticas que promuevan la accesibilidad y de esta manera hacer de la UNC un espacio con derechos para todos y todas.

Políticas de Extensión

La función de extensión universitaria ha sido reflexionada a la luz de profundas transformaciones epistemológicas que han

caracterizado la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI. En particular desde el 2007 la UNC tuvo un papel activo e impulsor de estos debates, lo que se vio expresado en múltiples Foros, Congresos, Encuentros en el ámbito del sistema público universitario a nivel de la UNC, a nivel nacional (en fuerte articulación con la REXUNI) y latinoamericano (en diversas redes, como por ejemplo se puede destacar AUGM).

Tres cuestiones transversales que interpelan al conocimiento no pueden estar ausentes de un programa político para la UNC en su conjunto: 1-géneros y disidencias, 2-desarrollo sostenible y cuidadoso de la naturaleza, los territorios y quienes los habitan y, 3- la perspectiva ineludible de los DDHH. Estas tres perspectivas comenzaron a formar parte de la política de la UNC bajo el formato de Programas Extensionistas a partir del año 2007, en el que este espacio político asumió la responsabilidad de la gestión de la UNC con la Rectora Carolina Scotto.

En esa misma gestión rectoral de la primera mujer al frente de la UNC se trabajó en la vinculación de la UNC con Municipios de la provincia de Córdoba, a fin de generar propuestas formativas y de asesoramientos en función de sus demandas específicas, en el marco del Programa Suma 400. Más adelante, nace la Escuela de Oficios en la gestión del Rector Francisco Tamarit.

Una dimensión fundamental de la Extensión es su política cultural, a la que entendemos desde un modelo “abierto” que concibe a la cultura como una forma integral de vida y como creación de toda la comunidad, intentando romper con la idea de una “cultura legitimada o hegemónica”. De este modo, se aspira a reconocer y canalizar las necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas de la sociedad en sus distintos niveles y modalidades, teniendo en cuenta la variedad cultural de los públicos, la complejidad del territorio y su gente, y la multiplicidad de instituciones (oficiales,

privadas, comunitarias, etc.) que interactúan.

En síntesis, expresamos un espacio político que supo leer los desafíos de la época en la que condujimos la UNC, fundando espacios y prácticas que la transformaron.

Por ello, hoy proponemos:

♥ **Jerarquizar las políticas de extensión** tanto a nivel de la UNC como en cada Unidad Académica. Recuperar y profundizar las **políticas de estímulo al desarrollo de la extensión en las unidades académicas**, retomando de manera sostenida el nivel de debates, intercambio y producción conjunta de las acciones extensionistas.

♥ Implementar **trayectos formativos interdisciplinarios- interfacultades**, en articulación con las Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos de las distintas unidades académicas.

♥ Recuperar los **Foros de Extensión de la UNC**, abiertos a la participación de todos los actores involucrados en las propuestas extensionistas.

♥ Aumentar la **valoración de las trayectorias de extensión**, recuperando los indicadores de producción de la extensión sobre los cuales se trabajó en la REXUNI (CIN) entre los años 2010 y 2011 para su reconocimiento en las trayectorias académicas.

♥ **Jerarquizar y aumentar el presupuesto** de los programas Becas Extensionistas y Subsidios a Proyectos de Extensión.

♥ **Retomar el sentido originario del Programa Becas de Innovación Tecnológica Socio-productiva**, que promueve la articulación entre investigación y extensión en todos los campos disciplinarios.

♥ Promover la **articulación con todos los niveles del sistema educativo** en relación con proyectos de extensión vinculados a

la temática ambiental, en el marco de los objetivos de la **Ley de Educación Ambiental Integral**.

♥ Promover la **refundación del Consejo Social Consultivo, como espacio de encuentro de las organizaciones de la sociedad civil y la UNC, de deliberación y de construcción de una agenda pública compartida y actualizable anualmente**. Dicha agenda debe ocupar un lugar especial en la definición de proyectos y programas que se prioricen en la política de extensión y de investigación, para que el diálogo sea real y no un mero slogan

♥ **Repensar las “Universidades populares” de modo de no generar falsas expectativas con su nombre.**

Resulta imprescindible una **evaluación profunda respecto a la real participación, involucramiento y aportes de la comunidad universitaria en las iniciativas que allí se albergan**. Claramente la UNC debe pensarse más cerca de los territorios de la provincia, pero ello requiere consideraciones académicas y presupuestarias de descentralización territorial que recuperen experiencias como las extensiones áulicas, los Centros Regionales de Educación Superior, entre otras. La articulación con los municipios es central en estas iniciativas: la detección de necesidades, el impulso a actores y capitales locales, la coparticipación de recursos para el sostenimiento de los proyectos. Con esta lógica y sentido, la UNC debe ser la responsable de mantener la calidad académica y pertinencia de cada una de las propuestas de modo que la formación impartida pueda gozar de la legitimidad y prestigio que la sociedad le asigna a nuestra Universidad.

Proponemos recuperar **otras experiencias existentes sobre Universidades Populares que se definen por la co-construcción del conocimiento** que allí circula, a partir de un diálogo real entre la academia y los movimientos sociales.

◆ **Fortalecer y jerarquizar la Escuela de Oficios** de la UNC, ampliando su oferta educativa a oficios de los distintos campos de conocimiento y asegurando que su enfoque formativo responda a los lineamientos políticos de la Educación Pública, evitando la “tercerización” de su dictado.

◆ **Recuperar el Ciclo Derecho a la Cultura** con el objeto de interactuar con comunidades vulnerables sobre contenidos relativos a derechos, expresiones y producciones artísticas que promuevan la relación con instituciones de diversos sectores

◆ **Jerarquizar los espacios culturales de la UNC** que le permitan instalarse como un actor de peso en Córdoba, mejorando las 2 salas del Pabellón Argentina reequipándolas técnicamente y dotándolas del personal necesario que permita su óptima utilización.

Políticas de Investigación

Es necesario recuperar el valor de la ciencia y la tecnología como herramientas imprescindibles para solucionar los problemas actuales y, por lo tanto, para asegurar el bienestar de forma integral y sustentable. La soberanía en materia de producción científica no debe entenderse como un aislamiento de las redes generadoras de conocimiento sino como una articulación colaborativa y arraigada en la solución de los problemas de la región, que tensione la dependencia de los grandes centros de poder.

Para el desarrollo de ciencia básica, de tecnología y de ciencia aplicada es necesario articular con las distintas agencias en pos de acceder más equitativamente a los recursos, financiando especialmente aquellos proyectos de impacto que no reciben

recursos de otras fuentes.

◆ **Optimizar la organización funcional de la SECyT** para simplificar la gestión, disponer de mejores bases de datos públicas relacionadas con Ciencia y Tecnología y favorecer la administración transparente y eficiente de los recursos y de todos los procesos inherentes a la gestión científico-tecnológica.

◆ **Propiciar la participación de la comunidad universitaria en la definición, revisión y evaluación de las políticas en Ciencia y Tecnología**, a través de la organización de diversas modalidades participativas de carácter periódico.

◆ **Participar activamente en las políticas de asignación del Presupuesto Nacional en Ciencia y Tecnología**, a través del CIN, y sus comisiones,

◆ Discutir activamente y validar a través del Consejo Asesor de la SECyT las decisiones relativas a asignación de partidas para los diferentes programas. **Asignar recursos para temas críticos sociales asegurando el compromiso de la investigación científica con la sociedad.** Definir la distribución presupuestaria por área, con antelación al ejercicio siguiente, a fin de facilitar el acuerdo de políticas de asignación para distintos programas.

◆ Proponer iniciativas para **incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación científica y tecnológica.** Crear y financiar programas de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y técnico de la SECyT.

◆ Sostener líneas de financiamiento específicas para la **adquisición y mantenimiento de los equipamientos**, que revista carácter de apoyo para la investigación científica y de producción tecnológica y artística.

◆ **Revisar y ordenar las bases de los**

diferentes programas, especialmente PAGE y PRIMAR, para cubrir los diferentes temas que revisten prioridad.

♥ Implementar líneas de financiamiento de **proyectos de investigación orientados a jóvenes investigadorxs o de reciente formación**, propiciando la generación de ideas innovadoras.

♥ **Coordinar acciones con otras áreas de gestión**, especialmente posgrado y relaciones internacionales, para favorecer un mayor intercambio de investigadores, articular redes colaborativas en particular en América Latina, y potenciar las relaciones de cooperación científicas y académicas con otras Universidades del país y del mundo.

♥ **Elaborar planes para la creación de laboratorios y centros de uso común y potenciar los ya existentes.**

♥ **Fortalecer las iniciativas en curso**, así como los programas de promoción y apoyo a la publicación de los resultados de investigación y de divulgación científica, consolidando y fortaleciendo los canales de difusión científica.

♥ Organizar **Ciclos de divulgación científica** a los fines de socializar el conocimiento producido en nuestra Universidad en diferentes ámbitos, en articulación con organismos gubernamentales (municipales y provinciales) y entidades culturales, entre otros.

♥ **Profundizar el apoyo al funcionamiento** de la Red de Bibliotecas, los Museos y los Archivos Universitarios propiciando la digitalización de nuevos fondos y fuentes primarias generadas por lxs investigadorxs.

♥ **Impulsar el rol de la Reserva Natural Vaquerías, dependiente de la UNC**, como laboratorio de campo, de ideas y de trabajo interdisciplinario para la investigación en temáticas de conservación y restauración ambiental.

♥ **Propiciar programas de construcción y mejoramiento edilicio de centros de investigación**, así como incrementar la articulación entre las Unidades Ejecutoras de doble dependencia (CONICET-UNC).

♥ **Promover una mayor coordinación entre las comisiones evaluadoras** a fin de consensuar criterios básicos respetando las particularidades de las diferentes áreas y, una vez establecidos, publicar los criterios de cada comisión con anterioridad al cierre de las diferentes convocatorias.

♥ **Reevaluar periódicamente los temas prioritarios** definidos por la SECyT por su alcance respecto a problemáticas actuales de carácter local, nacional y regional.

♥ **Impulsar las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) y Centros de Transferencia en las Unidades Académicas e implementar un programa de fortalecimiento de las UVT ya habilitadas**, tendiente a: i) mejorar los procesos administrativos de gestión tecnológica; ii) armonizar los mecanismos de articulación entre las UVT de diferentes unidades académicas, y de cada una de ellas con CONICET; y iii) fomentar un enfoque activo en la identificación de demandas y problemáticas socio-productivas regionales para traducirlas luego en insumos para proyectos tecnológicos institucionales..

♥ **Fortalecer la vinculación entre la investigación científica y la formación de grado y posgrado**, para mejorar las trayectorias científicas y la calidad de la enseñanza. Promover las vocaciones científicas desde el grado, mediante estrategias institucionales que estimulen la inserción de los estudiantes en proyectos y equipos de investigación.

♥ **Organizar jornadas científico-profesionales, con la participación de equipos de investigación de las distintas unidades académicas y profesionales del medio**, en temáticas interdisciplinarias, favoreciendo la formación de redes de

investigadores y la creación de un mapa de capacidades internas existentes en la UNC que motiven la creación de nuevos proyectos/programas interdisciplinarios que contemplen temas prioritarios.

♥ **Reforzar el acceso abierto a la producción científica**, acción iniciada con la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), a fin de otorgar una mayor visibilidad y circulación de la producción intelectual generada por la comunidad universitaria.

♥ **Incrementar la transferencia de los conocimientos producidos** por investigadorxs de nuestra universidad a la sociedad, a través de **distintos medios gráficos y audiovisuales, y sobre todo de programas y actividades orientadas a ese fin**, promoviendo la divulgación científica y reconociendo las actividades, que a tal fin se realizan y son inherentes al trabajo académico.

Políticas para Estudiantes

Creemos que es fundamental **re-significar y recuperar el protagonismo estudiantil** como uno de los pilares centrales en la construcción de una universidad que promueva y defienda, desde una perspectiva de derechos humanos, el acceso a políticas que garanticen la inclusión social y educativa, la ciudadanía estudiantil y una mejor calidad de vida, para volver a ubicar a la Universidad como un horizonte posible.

♥ Impulsar acciones de promoción de la ciudadanía universitaria y la inclusión académica y social, generando **espacios de acompañamiento entre estudiantes que permita potenciar los recorridos académicos** según la realidad de cada Facultad. Para ello se promoverá la creación de equipos de acompañamiento abiertos a la participación voluntaria estudiantil. Dichos

equipos abordarán diversas problemáticas pedagógicas y relativas a otras dimensiones sociales que afectan la efectiva inclusión de lxs estudiantxs en la vida universitaria

♥ Garantizar el cumplimiento de la ordenanza 1/11 (OHCS) y su posterior modificación para el adecuado cumplimiento de los derechos de las personas Trans Travestis y No Binarias.

♥ Garantizar la efectiva implementación de la ley 27204 modificatoria de la Ley de Educación Superior (25.573), especialmente en lo que respecta a **ingresos ilimitados y gratuidad en todas las Facultades y en los colegios pre-universitarios**.

♥ **Formular e implementar políticas educativas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos estudiantiles, en todas las unidades académicas**. Crear y difundir el **Observatorio de derechos estudiantiles**, en el ámbito del Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para asesoramiento jurídico y ciudadano a lxs estudiantes en articulación con los centros de estudiantes y la FUC, y acompañar las demandas en cada unx de los espacios que habitan. Promover el acceso pleno a los derechos estudiantiles. Crear espacios de encuentro entre estudiantes que fomenten la participación ciudadana de los mismos.

♥ Impulsar políticas que **garanticen el acceso a insumos, herramientas y materiales de estudio**:

- Generar “puntos de acceso estudiantil”, en distintos edificios de la universidad, que dispondrán de computadoras con acceso a internet, especialmente equipada para el uso académico de los estudiantes, y disponibles en horarios extendidos.

- Creación de una beca estudiantil de un monto único destinado a la compra de herramientas tecnológicas (computadora, tablet, etc).

- Generar un programa para la entrega en

comodato de computadoras y tablets a estudiantes.

- Asegurar el acceso universal en plataforma digital de todo el material de estudio para todas las carreras de la UNC.

◆ **Incrementar los montos y cantidad de Becas para estudiantes;** crear líneas de becas de ayuda económica de acompañamiento en los trayectos formativos. Fortalecer los programas de acompañamiento existentes, asegurando criterios y mecanismos transparentes, con la participación de las diversas voces estudiantiles organizadas.

◆ **Recuperar y generar espacios públicos como espacios de producción cultural, de intercambio y recreación,** donde se desarrollen talleres culturales gratuitos abiertos por y para estudiantes y sociedad cordobesa en general.

◆ Ampliar la capacidad del Jardín Deodoro Roca para el **cuidado infantil para hijas e hijos de estudiantes** sin requisitos académicos para garantizar su acceso. Creación de nuevos espacios en cercanía a ciudad universitaria y otras Facultades que se encuentran por fuera de esta. Generar políticas de cuidado de niñxs en la franja de edad escolar. Trabajar estas propuestas en forma conjunta con las Facultades.

◆ Profundizar los **programas académicos que den apoyo a estudiantes para la retención** en la educación universitaria, que propicien el egreso, ayuden en momentos críticos tales como exámenes, producción de trabajos finales.

◆ **Desarrollar una política integral de apoyo a la alimentación estudiantil y de lxs trabajadorxs universitarios,** recuperando el comedor universitario como principal instrumento de acción, ampliando su cobertura alimentaria, sus horarios de atención, sus modalidades de provisión, bajo la forma de asistencia presencial, viandas, bolsones mensuales, descuentos

en compra de alimentos, articulaciones con microemprendimientos gastronómicos, entre otras iniciativas

◆ **Sostener propuestas integrales de promoción de la salud para cada estudiante universitario.** Acrecentar recursos humanos profesionales en el área de salud en general, especialmente, **fortalecer las prácticas de consejerías de salud sexual y reproductiva y la atención de salud mental.**

◆ Generar espacios de vinculación territorial y de formación. **Crear un Banco centralizado de Pasantías Rentadas** fijando criterios de manera consensuada y asegurando la transparencia de los procedimientos.

◆ **Recuperar los programas y actividades con instituciones educativas del nivel medio, especialmente en los sectores más vulnerables, para favorecer el ingreso a la universidad.** Favorecer trayectorias educativas continuas y completas en las que los derechos educativos estén garantizados. Promover la realización de la Muestra de carreras UNC móvil, para que la universidad salga a la comunidad y recorra las localidades de la provincia.

◆ Trabajar para el restablecimiento de políticas educativas a nivel Nacional orientadas al **acceso y permanencia en la universidad de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad o dificultades, económicas, sociales o de género.** Exigir el funcionamiento de políticas de apoyo como el Progresar; la actualización del monto económico de las becas. Promover la articulación fluida con los organismos intervinientes en cada una de las políticas de gestión mixta.

◆ **Atender las situaciones de maternidad joven** en las estudiantas de la UNC, garantizando no solo el cuidado infantil, sino también mecanismos para retenerlas en el sistema universitario.

◆ Propiciar gestiones para que el **boleto educativo gratuito para estudiantes universitarios contemple actividades de ayudantías, cursos de ingreso, espacios extracurriculares, extensión, horas de biblioteca, prácticas, estudio e investigación durante todos los momentos del año.** Gestionar para que la inscripción del BEG sea durante todo el año.

◆ **Impulsar convenios para ampliar la disponibilidad de residencias universitarias con** descuentos significativos para lxs estudiantes, ya sea a través de organizaciones de la sociedad civil, o de convenios con los gobiernos locales

◆ **Reforzar la seguridad estudiantil** a través del planeamiento físico en toda la universidad para estudiantes con discapacidad, la instalación de luces en toda la ciudad universitaria, y de medios de transporte que lleguen a todas las dependencias de ciudad universitaria

◆ **Ampliación en un 200% del Programa de BICIS SAE**, para la entrega en comodato de bicis para el transporte de estudiantes de la UNC. Instalación de bicicleteros seguros en cada una de las Unidades Académicas.

Políticas para Graduados

Queremos para nuestra Universidad un espacio institucional de gestión para los asuntos de lxs graduadxs que potencie y articule a las unidades académicas, con programas abiertos y participativos, que impulse un ida y vuelta con quienes ejercen profesionalmente y que acompañe al egreso.

Partimos de resaltar la presencia de graduadxs al interior de la propia Universidad, con su participación en los órganos del co-gobierno, a partir de la institucionalización de Oficinas o Secretarías de Graduados a nivel de facultades y área

central, con su participación en cátedras, programas y proyectos de investigación y extensión, carreras de posgrado y actividades científicas y culturales universitarias y propuestas específicas de formación y capacitación.

A su vez reconocemos la importancia que tienen graduados y graduadas en diversos ámbitos sociales, políticos y culturales de nuestra sociedad. La calidad y el alcance de su desempeño profesional es parte fundamental del aporte que la Universidad realiza en su contexto social.

Por eso la Universidad tiene la responsabilidad de seguir brindando a sus graduadxs herramientas de formación y acompañamiento continuos, al tiempo que debe nutrirse de las experiencias y trayectorias profesionales como aportes al mejoramiento de sus políticas de formación, investigación, extensión y transferencia.

Con relación a la Formación y Actualización Profesional

◆ **Crear un Consejo Social y de Actualización Profesional del cual participen los Colegios/Consejos Profesionales, la FEPUC y distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil** para poner en diálogo las problemáticas sociales actuales con nuestra Universidad y, a partir de allí, **promover instancias de formación que respondan a desafíos actuales de los contextos de inserción profesional**, con formatos distintos al posgrado y transversales a múltiples profesiones.

◆ **Implementar instancias de formación académica complementaria** para fortalecer el desempeño de adscriptxs, becarixs, y estudiantes de posgrado y profesionales, en coordinación entre unidades académicas, entidades profesionales y gremiales.

◆ **Proponer la gratuidad de los posgrados** de la Universidad para sus egresadxs y ampliar la oferta académica de formación acorde a las necesidades de graduadxs.

♥ **Impulsar la creación de Becas Estímulo** para la participación en Congresos, Encuentros y actividades académicas que organizan las Facultades, la Universidad y otras instancias universitarias.

♥ **Promover Regímenes de Adscripciones en Docencia, Extensión e Investigación** en todas las unidades académicas.

Con relación al ejercicio profesional

♥ Avanzar en la constitución de un **Observatorio de las Condiciones Laborales de lxs graduadxs en articulación con instituciones profesionales del medio local** (FEPUC, gremios que nuclean a profesionales, asociaciones, etc.).

♥ **Promover la inserción laboral** de egresadxs en el medio económico productivo local, ya sea de modo independiente como en relación de dependencia.

♥ Avanzar, junto a las Oficinas de Graduadxs, en la **implementación de un Registro y Credencial del Graduadxs Universitario**, con acceso a beneficios universitarios y extra-universitarios.

♥ Implementar instancias institucionales que permitan la **generación de residencias interdisciplinarias en los Hospitales Escuela de la UNC**, para promover que lxs graduadxs de las unidades académicas vinculadas con las ciencias de la salud realicen este trayecto formativo en dichas dependencias de la universidad.

♥ **Crear una plataforma virtual interactiva** para egresadxs propiciado por la UNC, para garantizar la difusión permanente y masiva de todo lo referido a instancias de interés para el claustro: concursos docentes y nodocentes, selecciones interinas de adscripciones, proyectos de extensión, y de investigación, inscripciones a posgrados, becas, movilidad e intercambio, capacitaciones, novedades legislativas de las profesiones, inserción laboral, trámite etc.

♥ Generar convenios y articulaciones con entidades de crédito públicas y privadas

para **ofrecer líneas de financiamiento para emprendimientos productivos o ejercicio autónomo** de graduadxs.

Con relación al acompañamiento del egreso

♥ **Ampliar a egresadxs la cobertura sanitaria y de asistencia social del Programa de Asistencia Social Solidaria (PASoS)**, permitiendo el acceso a los servicios sociales y sanitarios de dicho Programa a egresadxs con hasta cinco años de egreso.

♥ **Promover convenios y articulaciones con entidades de crédito públicas y privadas** para el acceso a líneas de financiamiento para emprendimientos productivos o el ejercicio autónomo de las profesiones.

♥ Implementar instancias institucionales que **impulsen y acompañen la gestión de residencias para profesionales**.

Con relación a la participación de graduadxs

♥ Crear una **Mesa de Consejerxs** del claustro, y recuperar los **Encuentros Anuales de Consejerxs** de las Facultades y la Universidad, y mantener el espacio para colegios profesionales y FEPUC en los SRT.

♥ Desarrollar acciones y actividades con el objetivo promover la participación ciudadana de los egresados en la vida institucional de nuestra universidad, para **fortalecer el vínculo identitario del graduado**.

♥ Ampliar la convocatoria a egresadxs para **participar de los procesos de transferencia tecnológica y extensión universitaria**, y jerarquizar su rol.

♥ Crear un proyecto de **“Bosque de graduadxs” en la UNC**, invitando a quienes finalizan sus estudios a plantar allí un árbol nativo, con el objetivo de fomentar la concientización ambiental de la comunidad universitaria.

Políticas Internacionales e Internacionales

✔ Promover **mayor articulación internacional e interinstitucional, particularmente a nivel de América Latina**, para generar las mayores y mejores opciones de cooperación para docentes, investigadores, estudiantes, nodocentes y graduadxs de la UNC.

✔ Generar **estudios transversales y colaborativos** relacionando ciencia, tecnología, artes, sociedad e innovación, enfocando los fenómenos científicos y tecnológicos con sus consecuencias en nuestra comunidad, fundamentalmente en el ámbito latinoamericano, en temas actuales.

✔ Proponer **nuevas articulaciones de la investigación científica y tecnológica de la UNC con organismos de promoción de Investigación, Desarrollo e Innovación regionales**, nacionales e internacionales, para fortalecer nuestras capacidades frente a los problemas globales y su impacto en las sociedades locales.

✔ Alentar la **participación activa en la interacción con los gobiernos locales, las organizaciones y entidades sociales y productivas** en torno a la organización conjunta de mecanismos y herramientas de promoción y fortalecimiento de la vinculación social, tecnológica y la innovación.

✔ Fomentar la **participación de actores de diferentes sectores sociales y gubernamentales en las discusiones y decisiones de políticas universitarias** de intervención a fin de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad.

✔ Generar **núcleos regionales de innovación, con integración interinstitucional**, que permitan la realización

de diagnósticos apropiados en torno a las necesidades y demandas de conocimiento, tecnología e intervención, y la posterior implementación, de manera concertada, de proyectos para dar respuesta a esos desafíos.



vamos  unc